PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, febrero de 2024

Señor (a)
HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5836828
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5826116 del año 2024

JOSE ALFREDO ORTIZ ARCOS identificado con la cédula de ciudadanía No.87.102.701 de Ipiales Nariño, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

A. 10 mensualidades de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DE PESOS M/CTE. ($4.465.545) CADA UNO.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena del programa de atención a población en situación de desplazamiento del Centro Agropecuario de Buga.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**A**. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas como Sofía plus.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
2	**B.** Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el mes se asistió y participo de manera activa en las jornadas programadas por el centro. Fecha: 1, 2 de FEBRERO. Actividad: Inducción instructores. Fecha: 5 de FEBRERO. Actividad: Inicio desarrollo curricular.	Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia, actas Ver Anexo de evidencias páginas 1 a la 4.
3	**C.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
4	**D.** Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
5	**E.** Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación

	Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.		
6	**F.** Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.	Se desarrollan actividades de formación que contienen estrategias didácticas activas entre las que se encuentran:	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
7	**G.** Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.	Para el presente mes no se realiza el acompañamiento a los aprendices por parte del Equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
8	**H.** Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Durante el periodo objeto de pago se realizó entrega en las formas dispuestos por la coordinación académica.	Se realiza cargue en SECOP II
9	**I.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Aplicación permanente por ser inherente al proceso formativo.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
10	**J.** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Se realizan actividades de forma permanente, y se cumplen con el cronograma socializado desde el Sistema Integrado de Calidad. Se realiza módulo de inducción SST en SI Contratista.	Se anexa registro fotográfico Ver Anexo de evidencias página 6 a la 8.
11	**K.** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Actividad permanente ya que es inherente a los procesos de promoción y divulgación institucionales, concertaciones con comunidades, alcaldías y líderes.	Ver Anexo de evidencias páginas de la 9 a la 13.

		Municipio de Dagua: vereda Zabaletas. Municipio Guadalajara buga de. Municipio de Dagua colegio, institución educativa Camilo Torrez	
12	**L.** Gestionar certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
13	**M.** Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.	Durante el periodo del mes de febrero se realizó la evaluación de las fichas:	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
14	**N.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el mes objeto del contrato no han sido asignadas actividades adicionales	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1060927885 de salud, pensión y ARL de pago simple correspondiente al mes de enero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

JOSE ALFREDO ORTIZ ARCOS

Contratista

C.C. No. 87102701

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 5826116 de 2024

Coordinador programas especiales

REGISTRO DE EVIDENCIAS
PROGRAMA ARTICULACIÓN LA EDUCACIÓN MEDIA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JOSE ALFREDO ORTIZ ARCOS**
NUMERO DE CONTRATO	**No. CO1.PCCNTR5836828 de 2024**
NUMERO DE DOCUMENTO	**CC 87102701**
PERIODO	**1 DE FEBRERO AL 12 DE FEBRERO 2024**

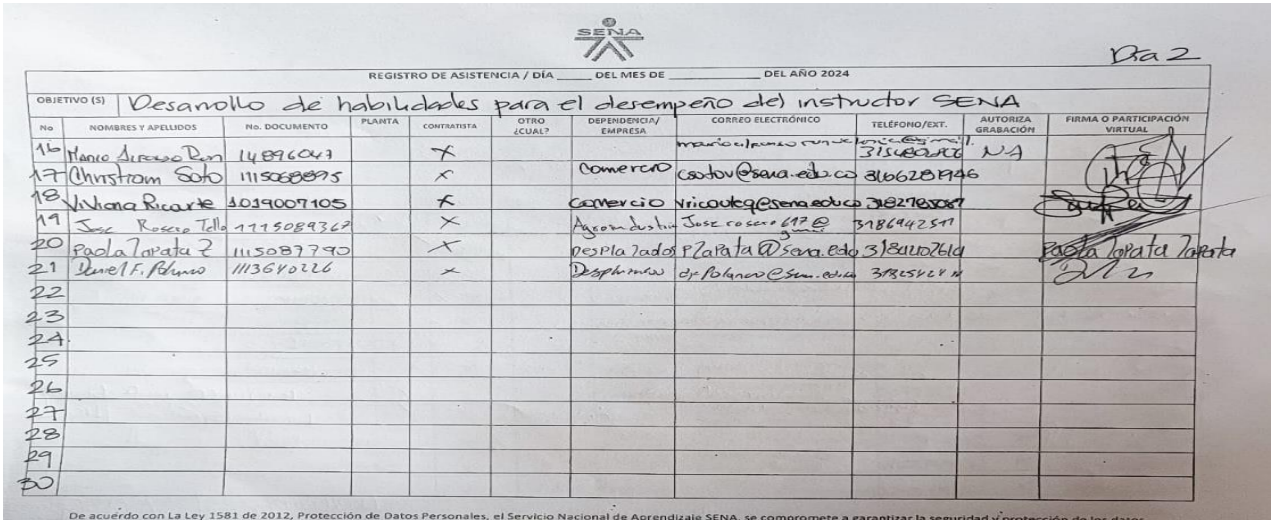
OBLIGACION #1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 2: Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Durante el mes se asistió y participo de manera activa en las jornadas programadas por la coordinación académica así:

Fecha: 01/02/24
Actividad: Inducción instructores
Objetivo: Presentación del centro de formación CAB a los instructores nuevos vigencia 2023 y 2024 a través de una inducción de las diferentes áreas
Evidencia:



SENA

Día 2

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Mario Alfredo Ram	14896047		X			mario.olaya@sena.edu.co	3154822220	N.A	
17	Christian Soto	1150688895		X		Comercio	cortov@sena.edu.co	3166289146		
18	Viviana Ricarte	1019007105		X		Comercio	vricorte@sena.edu.co	3182780587		
19	Jose Rosero Tello	1115089369		X		Agroindustria	Jose.rosero617@	3186442511		
20	Paola Zapata Z	1150877990		X		Desplazados	PZapata@sena.edu	3184007614		Paola Zapata Zapata
21	Yenel F. Polanco	1113640226		X		Desplazados	dfpolanco@sena.edu	3136542814		
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jhon Harrison Franco Muñoz	1489616		X		CAB	Jhfranco2@sena.edu.co	3197632902		
2	Daniel F. Polanco	1113670226		X		CAB	dfpolano@sena.edu.co	3185731218		
3	Paola Zapata	1150877790		X		CAB	pzarata@sena.edu.co	3104462661		Paola Zapata Zapata
4	Hebeth Uscátegui C.	1.115092248		∞		CAB	hbuscategui@sena.edu.co	3135460340		
5	Mariabelbolivar Carmenza	1115086629		X		CAB	mariabelbolivar@sena.edu.co	3245194090		Mariabelbolivar Carmenza
6	Rodriguez R	38870424		X		CAB	carrodriguez@sena.edu.co	3135463928		Rodriguez R
7	Jose Alfredo Ortiz Rios	87.102.701		X		CAB	jaortiz9@sena.edu.co	3106179759		
8	Jolenabernal	29984415		X		CAB	Bernaljolena@hotmail.com	3116335900		
9										
10	Aguledo Alvarado	94386661		X		CAB	Jaguledo@sena.edu.co	3194607787	X	Aguledo Alvarado

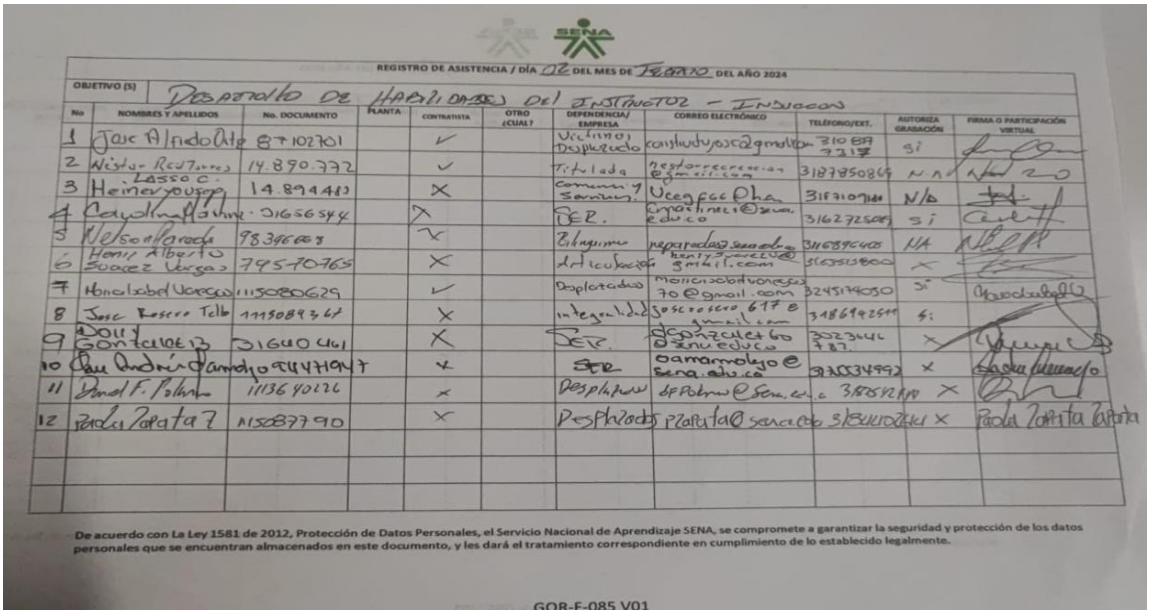
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



1/2/24

Fecha: 02/02/24
Actividad: Inducción instructores
Objetivo: Presentación del centro de formación CAB a los instructores nuevos vigencia 2023 y 2024 a través de una inducción de las diferentes áreas



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo de Habilidades del Instructor - Inducción

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Alfredo Ate	87102701		✓		Vichada Desplazado	carlitodyosc@gmail.com	310 859 7217	Si	
2	Wilson Restrepo	14.890.772		✓		Titulada	restaurrecreacion@gmail.com	3187850869	N.A	
3	Heiner Lasso C.	14.894.483		X		Comunic y Servicios		3187107961	N/A	
4	Claudia Patricia	31656544		✓		SER.	cinpatinel@sena.edu.co	3162725045	Si	
5	Nelson Parada	98396683		✓		Bilingüismo	nelsonparada@sena.edu.co	3116894403	NA	
6	Henry Alberto Suarez Vargas	79570765		X		Articulación	henry.suarez@gmail.com	3169513800	X	
7	Hanalobel Vanegas	1150806129		✓		Desplazados	hanalobelvanegas70@gmail.com	3245174050	Si	
8	Jose Rosero Tello	1119089367		X		Integralidad	joserotello617@gmail.com	3186942544	Si	
9	Dolly Gonzalez	31640461		X		SER.	dgonzalez60@sena.edu.co	3223446787	X	
10	Juan Andrés Camargo	1144719417		X		SER	aamarolyo@sena.edu.co	3205534992	X	
11	Daniel F. Palomino	1113640126		X		Desplazados	dfpalomino@sena.edu.co	3185212199	X	
12	Paola Zapata	1150877990		X		Desplazados	pzapata@sena.edu.co	3136102611	X	Paola Zapata Zapata

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

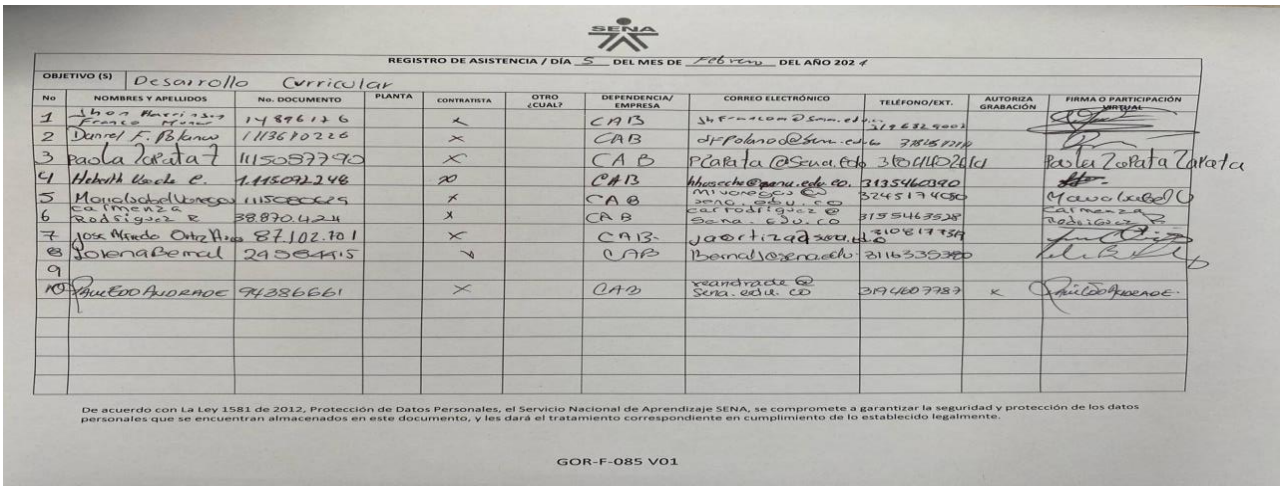
GOR-F-085 V01

Evidencia:



3/2/24

Fecha: 05/02/24
Actividad: Desarrollo curricular
Objetivo: Desarrollo de evidencias para la conformación de los paquetes de desarrollo curricular por estructuras.
Evidencia:



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN
1	Jhon Fredy Ruiz	14896126		X		CAB	jhfruizm@sena.edu.co	3126329001		VIRTUAL
2	Daniel F. Bolaños	1113670226		X		CAB	dfbolano@sena.edu.co	3181579218		
3	Paola Zapata Z	1115087790		X		CAB	pzapata@sena.edu.co	3104110264		Paola Zapata Zapata
4	Hebeth Uscche C.	1.115092248		X		CAB	hbuscche@sena.edu.co	3135462090		
5	Manuela del Carmen Zapata	1115666625		X		CAB	manuelazapata@sena.edu.co	3245174036		Manuela Zapata
6	Rodrigo E.	38870.424		X		CAB	carrodriguez@sena.edu.co	3135463538		Rodrigo E.
7	Jose Alfredo Ortiz Ruiz	87.102.701		X		CAB	jaortiz9@sena.edu.co	3106179784		
8	Jokena Bernal	24956415		X		CAB	Bernaljokena.edu	3116335900		
9										
10	Aquiles Alvarado	9738666		X		CAB	Aralvarado@sena.edu.co	3194607787	X	Aquiles Alvarado

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



5/2/24

OBLIGACION # 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 6. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 7. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

Se realizan actividades de forma permanente, y se cumplen con el cronograma socializado desde el Sistema Integrado de Calidad. Se realiza módulo de inducción SST en SI Contratista.

Evidencia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE ALFREDO ORTIZ ARCOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 87102701 realizó el día 05/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE ALFREDO ORTIZ ARCOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 87102701 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías

OBLIGACION # 11. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Enlace:
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/amartinezva_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1694270760778&or=OWA%2DNT&cid=6c5025cd%2D8d6d%2D437f%2D3ed9%2D1d0339767ab7&fromShare=true&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Famartinezva%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FALBETH%20MARTINEZ%20VALENCIA%2F2023%2FCOORDINACI%C3%93N%20PROG%2E%20ESPECIALES%2FATENCION%20VICTIMAS%2F2023%2FACTAS%2FACTAS%20CONCERTACI%C3%93N%202023

Evidencia: Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio Dagua vereda Zavaleta .


CARTEL INFORMATIVO
PUNTO ECOLOGICO
EXTINTOR
12 feb 2024 3:17 p. m.



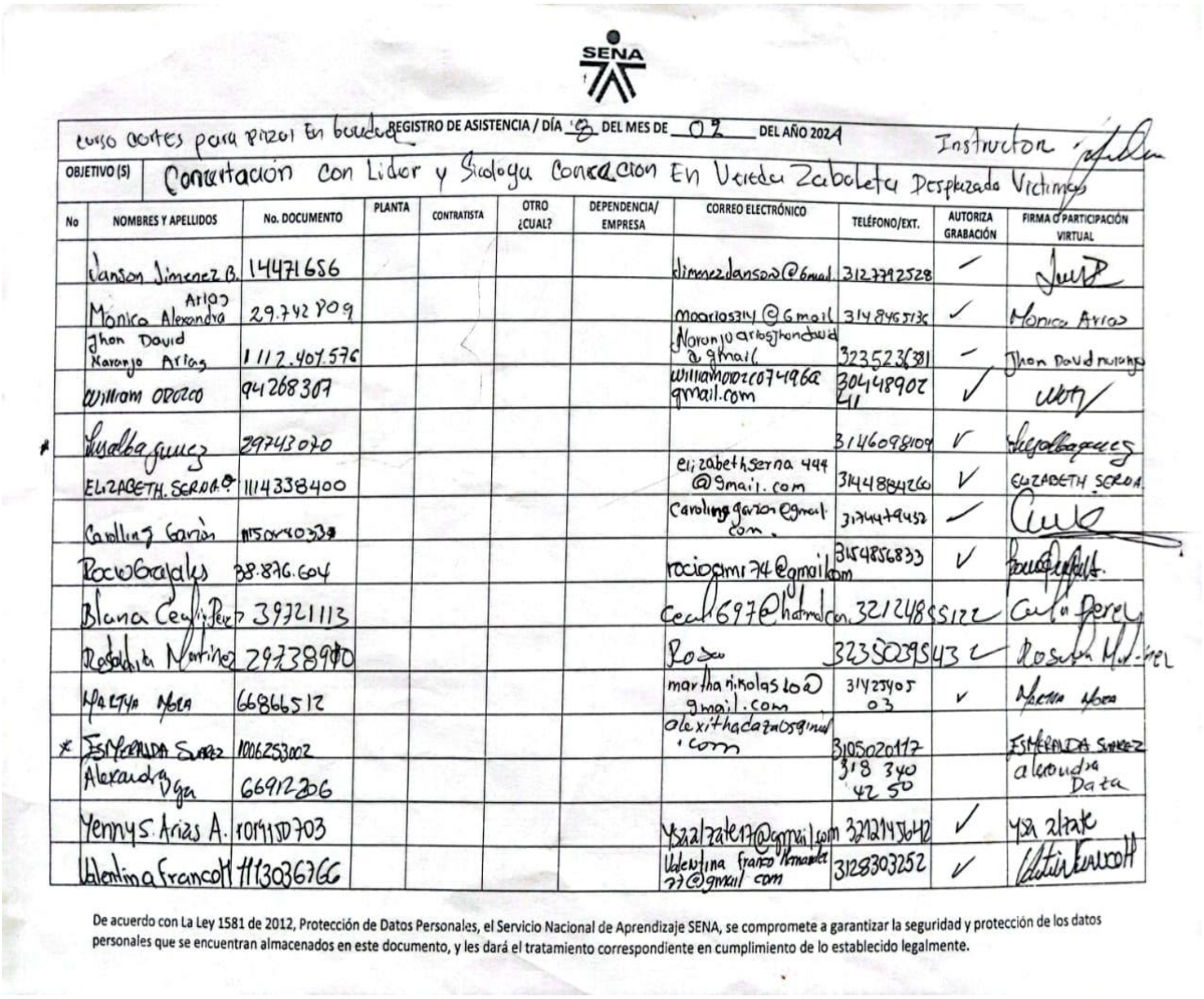
Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en Dagua vereda Zabaletas Valle.



7/2/24

Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y

desplazados por la violencia en el municipio Dagua de vereda Zabaleta



SENA

curso cortes para pinzol En bouda REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2024 Instructor

OBJETIVO (S) Concertacion con Lider y Sicologa Concecion En Vereda Zabaleta Desplazado Victimas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Janson Jimenez B.	14471656					dimezdanson@6mail.	3127792528	✓	
	Monica Alexandra Arias	29.742.809					moarios314@Gmail	3148465136	✓	Monica Arias
	Jhon David Naranjo Arias	1.112.407.576					Naranjoariasjhondavid@gmail	3235233381	✓	Jhon David naranjo
	William ODOCO	94268307					williamodoco74966@gmail.com	3044890741	✓	
	Lisalba gomez	29743070						3146098109	✓	
	ELIZABETH. SERNA	1114338400					elizabethserna444@gmail.com	3144884266	✓	ELIZABETH SERNA
	Carolina Garzon	1150340338					Carolinagarzon@gmail.com	3174474452	✓	
	Rocio Gaitan	38.876.604					rociogamr74@gmail.com	3154856833	✓	
	Blanca Cecilia Perez	39721113					Cecil697@hotmail.com	3212485122		
	Rosalba Martinez	29738980					Rosa	3235039543	✓	
	Martha Nicolas	66866512					marthanicolas102@gmail.com	3142340503	✓	
	ESPERANZA SUAREZ	1006253002					alexithadazmos@gmail.com	3105020117		ESPERANZA SUAREZ
	Alexandra Daza	66912206						318 340 42 50		alexandra Daza
	Yenny S. Arias A.	1075115703					Yazalzate17@gmail.com	3212145642	✓	
	Valentina Franco H	1113036766					Valentina franco hernandez77@gmail.com	3128303252	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

8/02/20

Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en la vereda de Zavalaetas municipi de Dagua

SENA

Centro para el Diseño en Confección y la Moda — REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2024 — Instructor: José Alfredo Ortega

OBJETIVO (S): Concertación de Acciones de Formación para la población Vulnerable, víctimas y Desplazados por la violencia

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
*	Senidos Mª Agudelo	66.866.658					Senidos Maria Agudelo @gmail.com	3229618713	X	Senidos Mª Agudelo.
	Flor de maria P	1114338385					Pradomosquera flor maria @ gmail.com	3122445585		flor de maria
	Jennifer M	1114737764					[illegible]	3215872691		Jennifer M.
	Selene Holguin M	1114388627					Selene holguin66@ gmail.com.	3165604561		Selene H.
	Natalia Perez	1002938877					natalia[illegible]	3115979175		natalia perez
	Liz Edith Arias	1114388098					lizeaortega@gmail.com	3234248896	X	liz Edith Arias D
	Cristina Arias Cruz	29.741358					Farneyg/Hredo patricia@ gmail.com	3137430917		Cristina Arias.
	Farney Patiño	94419460						321 784 55 29	X	Farney Patiño
	Efren Narvaez	6424075						323 4847284		
	Angelica M Mancera	1.114.390.749					Angelica2411salo@gmail.com	3136594389		Angelica M. C.
*	Diana Nacip	66867069					Ramez diana 3619@gmail.com	3128929677		diana nacip campo
	Claudia Mora	31.321.736					Claudia mojo 232@	3128683976		
	Martha C. Pinotin	29742734					Perafán marita 881	3124897396		Martha P.
	Juan B Galeano	6.255.845					bautista-680@hotmail.com	3105617178		Juan B Galeano
	Tatiana Guzmán	1114732101					Tatianaguzmanca.	3145273518		Tatiana guzmán

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Concertación de acciones de formación para la población vulnerables, víctimas y desplazados por la violencia en el municipio del Dagua vereda Zavaletas, Valle.



12/2/24

OBLIGACION # 13. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACION # 14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.